



**LICITACION PÚBLICA
LPU-001/2019
CARTEL DE VENTA
“VEHÍCULOS”**

La Unidad de Adquisiciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (en adelante denominado el “CATIE”), en su Sede Central en Costa Rica, recibirá su oferta hasta las 11:00 horas del 28 de junio del 2019 para la venta de vehículos conforme al siguiente detalle:

| Renglón | Descripción del Bien en Venta |
|---------|---|
| 1 | Vehículo Placa: MI 33-879 Marca: TOYOTA Estilo: HILUX SRV Color: BLANCO Año: 2012 Combustible: DIESEL Cilindraje: 2982cc Categoría: CARGA LIVIANA Tracción: 4x4 Capacidad: 5 Personas Kilometraje Aproximado: 121200km Estado: Muy Bueno Precio Base: ₡10.500.000.00 |
| 2 | Vehículo Placa: MI 33-887 Marca: MITSUBISHI Estilo: MONTERO SPORT Color: AZUL Año: 2013 Combustible: DIESEL Cilindraje: 2477 cc Categoría: AUTOMOVIL Tracción: 4x4 Capacidad: 7 Personas Kilometraje: 158300 km Estado: Muy Bueno Precio Base: ₡ 8.500.000,00 |

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica

| | |
|---|---|
| 3 | Vehículo Placa: MI 33-890 Marca: TOYOTA Estilo: YARIS G Color: BRONCE Año: 2014 Combustible: GASOLINA Cilindraje: 1500 cc Categoría: AUTOMOVIL Tracción: 4x2 Capacidad: 5 Personas Kilometraje: 231800 km Estado: Bueno Precio Base: ₡4.500.000.00 |
| 4 | Vehículo Placa: MI 33-892 Marca: FORD Estilo: RANGER Color: GRIS Año: 2014 Combustible: DIESEL Cilindraje: 3200 cc Categoría: CARGA LIVIANA Tracción: 4x4 Capacidad: 5 Personas Kilometraje: 92900 km Estado: Regular Precio Base: ₡11.000.000,00 |
| 5 | Vehículo Placa: MI 33-757 Marca: YAMAHA Estilo: XT-225BR Color: AZUL Año: 2005 Combustible: GASOLINA Cilindraje: 225 cc Categoría: MOTOCICLETA Tracción: 2X2 Capacidad: 2 PERSONAS Kilometraje: 41800 km Estado: REGULAR Precio Base: ₡300.000.00 |



| | |
|----------|--|
| 6 | Vehículo Placa: MI 33-834 Marca: YAMAHA Estilo: XT250 Color: BLANCO Año: 2009 Combustible: GASOLINA Cilindraje: 250 cc Categoría: MOTOCICLETA Tracción: 2x2 Capacidad: 2 PERSONAS Kilometraje: 73000 km Estado: REGULAR Precio Base: ₡ 350.000,00 |
|----------|--|

1 CONDICIONES GENERALES:

1.1 Se advierte que los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran. CATIE no garantiza, ni asegura explícitamente la calidad o condición de los artículos. El acto de presentación de las ofertas por parte de los interesados, se considera como una prueba suficiente de que han inspeccionado los vehículos y verificado las condiciones de los mismos, debido a que se trata de vehículos usados. Por esta razón el oferente y eventual adjudicatario no reclamará al CATIE, por gastos de reparación u otros similares.

1.2 No se aceptarán ofertas con borrones, líneas entre renglones, ni tachaduras. Todo error debe indicarse por escrito a la Unidad de Adquisiciones antes de la fecha y hora de la apertura de las ofertas. Toda oferta que por la forma de presentación y redacción presente dudas o induzca a confusión podrá ser descartada por la comisión correspondiente, sin ninguna responsabilidad para CATIE.

1.3 El interesado estará en derecho de ofertar por una o varias líneas.

1.4 Los oferentes deben depositar en alguna de las cuentas designadas por el CATIE, una garantía de participación de **₡100.000.00** por cada oferta presentada, el comprobante del depósito o transferencia deberá ser adjuntado a la oferta, para que la misma sea válida. Dicha garantía se convertirá automáticamente en una garantía de cumplimiento para aquellos oferentes que resulten adjudicados en el concurso, y la misma será retenida por el CATIE por todo el tiempo que dure el proceso de venta, en caso de incumplimiento pasará a ser automáticamente propiedad del CATIE.

1.5 En caso de que el oferente no resulte adjudicado, se procederá a la devolución de la suma de **₡100.000.00** de la garantía de participación, devolución que se hará vía transferencia electrónica 10 días hábiles posteriores a la notificación de no adjudicación; para tales efectos el oferente deberá adjuntar a su oferta una certificación de la cuenta donde desea recibir la garantía.

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica



1.6 Las ofertas deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección licitaciones@catie.ac.cr indicando en el asunto del correo la siguiente leyenda: LICITACIÓN PÚBLICA LPU-001/2019 “VENTA DE VEHÍCULOS USADOS” favor, adjuntar copia de la identificación física o jurídica del interesado, así como copia del recibo correspondiente al depósito de garantía. Las ofertas que no cumplan con estos requisitos NO serán tomadas en cuenta.

1.7 La recepción de ofertas vence el 28 de junio del 2019 a las 11:00 a.m.

2 CONSIDERACIONES LEGALES

2.1 Para los bienes en venta, la elaboración y costos de honorarios por la confección de la escritura pública de Inscripción y del traspaso así como los impuestos de nacionalización (impuestos de traspaso artículo 10 y 13 del Reglamento Impuestos de transferencia de bienes), además de timbres y demás gastos fiscales; correrán por cuenta del adjudicatario, sin embargo la escritura será confeccionada por el Abogado designado por el CATIE y presentada por este al Diario del Registro Público de la Propiedad de Vehículos.

2.2 Todo trámite que se realice para la inscripción y puesta en circulación de los bienes, correrá por cuenta y responsabilidad del comprador.

2.3 El adjudicatario debe asumir el pago de los impuestos de nacionalización, (Impuestos de traspaso, artículos 10 y 13 Reglamento Impuesto de transferencia de bienes muebles), los cuales no están incluidos dentro del precio base establecido. Además de la placa temporal para la asignación del derecho de circulación 2019.

2.4 Para agilidad en la entrega a los compradores adjudicados, los vehículos se entregan sin placas metálicas de Misión Internacional y con el cambio de características correspondientes en RTV (de placas MI a particulares), además de la nota de hacienda aprobada para la liberación de los impuestos (esto para la cancelación de los impuestos para que se proceda con el traspaso).

2.5 Una vez que el adjudicatario cancele la totalidad del monto de la transacción al CATIE, más el monto que corresponde a la asignación de la placa temporal con el INS, timbres del Registro Nacional, los gastos de escritura al Abogado designado por el CATIE, marchamo y se haya formalizado el traspaso de los mismos hacia el nuevo propietario, estarán listos para su entrega al comprador.

A continuación, se detalla la aproximación de los impuestos de nacionalización (**estimación**) a pagar por el adjudicatario para los diferentes vehículos:

| Vehículo | Marca | AÑO | Imp. Artículo 10 | Imp. Artículo 13 |
|----------|--------------------|------|------------------|------------------|
| MI33-879 | Toyota Hilux | 2012 | ¢1.496.610,72 | ¢296.750,00 |
| MI33-887 | Mitsubishi Montero | 2013 | ¢2.009.741,40 | ¢289.250,00 |
| MI33-890 | Toyota Yaris | 2014 | ¢1.122.845,40 | ¢171.250,00 |
| MI33-892 | Ford Ranger | 2014 | ¢2.088.041,40 | ¢353.750,00 |
| MI33-757 | Motocicleta | 2005 | ¢185.895,00 | ¢15.250,00 |
| MI33-836 | Motocicleta | 2009 | ¢150.471,00 | ¢23.750,00 |

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica



3. SOBRE LA EXHIBICIÓN

3.1 Los vehículos serán exhibidos del 17 de junio al 28 de junio del presente año, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:30 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. frente al Almacén de Suministros del CATIE, con cita previa.

3.2 El representante de la Unidad de Transportes, atenderá las consultas que se presenten durante la exhibición.

3.3 No es permitido realizar pruebas o mover los bienes del lugar asignado. La persona encargada de custodiar los bienes podrá encender el motor de los vehículos a solicitud de los interesados.

4. SOBRE LA OFERTA

4.1 La vigencia mínima de la oferta será de 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura de ofertas.

4.2. Acerca del precio:

4.2.a El oferente en la cotización deberá presentar el precio ofrecido por cualquiera de los renglones a su interés, sin incluir el monto de los impuestos.

4.2.b El precio deberá expresarse en moneda costarricense (colón) y se entenderá firme, definitivo e invariable.

4.2.c Deberá consignarse en números y letras coincidentes. En caso de existir divergencias entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.

4.3 La venta de los vehículos se hace estrictamente al contado, únicamente por medio de transferencia bancaria electrónica o depósito a las cuentas que se detallan adelante. No se brinda ningún tipo de financiamiento.

| <u>BANCO</u> | <u>CUENTA</u> | <u>CUENTA CLIENTE</u> | <u>CUENTA IBAN</u> |
|--------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| BAC | 902781665 | 10200009027816654 | CR14010200009027816654 |
| BNCR | 100-01-005-001647-2 | 15100510010016475 | CR82015100510010016475 |

5. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

5.1 La oferta, una vez recibida en la Institución, no podrá ser retirada por el oferente. Desde el momento de su presentación pasa a ser propiedad del CATIE. Podrá modificarse o dejarse sin efecto mediante una nota posterior enviada por el medio designado para presentar la oferta antes del momento de la apertura.

5.2 La selección de las ofertas se hará tomando en consideración el precio mayor ofrecido, en caso de empate se les comunicará a los oferentes la situación para que estos realicen una nueva y mejor oferta en caso de estar interesados.

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica



5.3 El periodo de estudio de las ofertas y adjudicación será de dos semanas después de la fecha límite de recepción de ofertas.

5.4 El CATIE podrá solicitar eventualmente a un oferente alguna aclaración o información adicional que estime pertinente, con el objeto de efectuar un adecuado proceso de valoración de las ofertas recibidas o verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente cartel de licitación.

5.5 Los adjudicatarios deben realizar el pago dentro de los primeros diez días hábiles inmediatos a la respectiva notificación de adjudicación, en caso contrario el CATIE, procederá a adjudicar al que quede en segundo lugar. La comunicación se hará por medio de llamada telefónica o correo electrónico remitido al domicilio señalado por el oferente en el formulario respectivo.

5.6 Una vez realizada la cancelación de los vehículos se procederá con la nacionalización y la confección de la respectiva Escritura Pública de Traspaso, para la inscripción de los vehículos adjudicados.

5.7 Los bienes adquiridos deben ser retirados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la firma de los documentos de venta y traspaso, serán entregados por el Jefe de Servicios Generales.

5.8 El retiro podrá hacerse una vez presentados los siguientes documentos:

- El comprobante del depósito del pago del bien.
- Documentos de venta, debidamente firmados por las partes y con el comprobante de presentación al Registro de Vehículos.

6. CLÁUSULA FINAL

6.1 Expresamente queda entendido y claro que la presentación y suscripción de la oferta, por parte del oferente, es prueba fehaciente de que ha leído detenidamente las cláusulas y demás condiciones de este cartel, que las ha entendido y que las acepta en forma expresa y sin reserva alguna, ratificando las denuncias que se han hecho especialmente en cuanto a liberar a CATIE de toda responsabilidad en los puntos señalados anteriormente.

Lic. Alonso Solano Coto
Jefe de Servicios Generales
CATIE

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica



**FORMULARIO DE OFERTAS
VENTA DE VEHICULOS USADOS
LICITACIÓN PÚBLICA LPU- 001/2019**

NOMBRE DEL OFERENTE:

CEDULA:

DIRECCION EXACTA:

.....

TELEFONOS / FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

| TIPO DE VEHICULO | PLACAS | MONTO OFRECIDO (Números) | MONTO OFRECIDO (Letras) |
|-------------------------|---------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

YO, EL OFERENTE POR EL (LOS) VEHÍCULO (S) ANTES CITADO (S), DECLARO QUE ACEPTO LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN EL CARTEL DE LA PRESENTE LICITACIÓN. Y ADEMÁS HAGO CONSTAR QUE REVISÉ EL VEHÍCULO Y EL CARTEL ANTES INDICADO, POR LO QUE ACEPTO DE CONFORMIDAD LAS CLAÚSULAS Y CONDICIONES Y QUE CUALQUIER GASTO ADICIONAL POR REPARACIONES FUTURAS U OTROS RELACIONADOS AL VEHÍCULO, SERÁN CANCELADOS POR MI PERSONA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

FECHA

FIRMA

Unidad de Adquisiciones
Tel. 2558-2228
Email: fsolano@catie.ac.cr
Turrialba, Costa Rica